

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 8 de enero de 2015, del Ayuntamiento de Ugíjar, sobre información pública y audiencia de propuestas de bandera municipal. (PP. 330/2015).

Doña Remedios Álvarez Rodríguez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ugíjar (Granada).

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento de Ugíjar, en sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2014, acordó la iniciación del expediente para aportar la bandera municipal de Ugíjar y aprobación de bases del concurso de ideas, de carácter abierto y público.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dentro de los quince días a contar desde la finalización del plazo para presentar ideas, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente, incluidos las ideas presentadas, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Ugíjar, 8 de enero de 2015.- La Alcaldesa, Remedios Álvarez Rodríguez.